



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

Q.1062

RED MÓVIL TERRESTRE PÚBLICA

**CONFIGURACIONES DE REFERENCIA DE LA
SEÑALIZACIÓN DE ACCESO A LA RMTP
DIGITAL**

Recomendación UIT-T Q.1062

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T Q.1062 se publicó en el fascículo VI.13 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

**CONFIGURACIONES DE REFERENCIA DE LA SEÑALIZACIÓN DE ACCESO
A LA RMTP DIGITAL**

1 Generalidades

Esta Recomendación especifica la configuración de referencia de la señalización de acceso a la RMTP digital.

2 Definiciones

2.1 configuraciones de referencia

Las configuraciones de referencia son configuraciones teóricas de utilidad para identificar las diversas disposiciones físicas posibles de acceso a la RMTP. Dos conceptos son útiles al definir las configuraciones de referencia: los puntos de referencia y los grupos funcionales.

2.2 grupos funcionales

Los grupos funcionales son conjuntos de funciones que pueden necesitarse en las disposiciones de acceso de usuario a la RMTP. En una cierta configuración de acceso, puede no existir una función específica de un grupo funcional. Obsérvese que una función específica de un grupo funcional puede realizarse en uno o más elementos del equipo.

2.3 puntos de referencia

Los puntos de referencia son los puntos teóricos que separan los grupos funcionales. En una disposición de acceso específica, el punto de referencia puede corresponder a un interfaz físico (por ejemplo, Um) entre elementos del equipo, o puede no haber ningún interfaz físico correspondiente al punto de referencia.

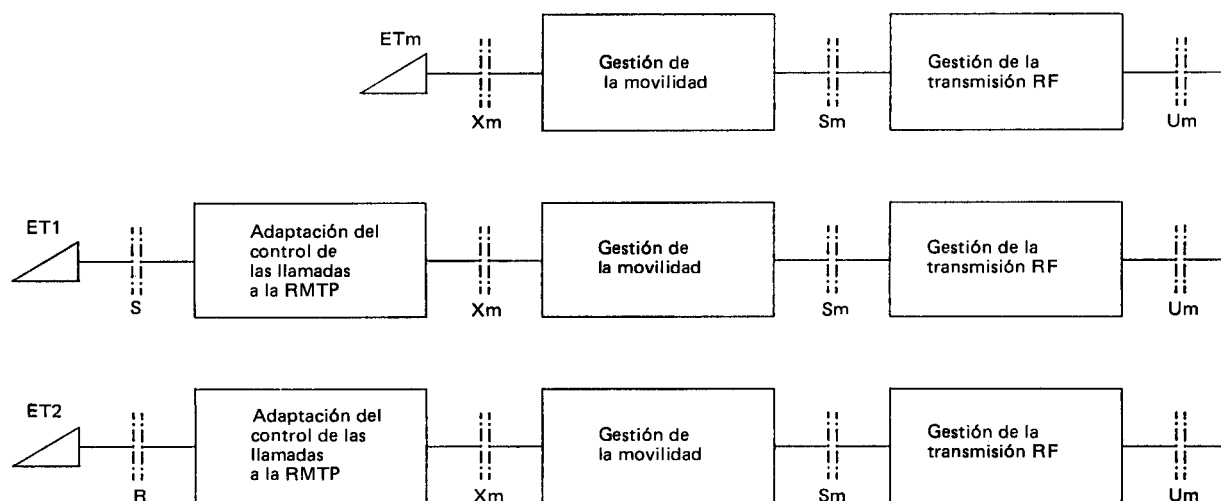
3 Configuraciones de referencia de la señalización

3.1 Las configuraciones de referencia para el acceso a la RMTP definen los puntos de referencia y los tipos de funciones que pueden proporcionarse. La figura 1/Q.1062 muestra algunas de las configuraciones de referencia.

3.2 El punto de referencia de señalización Sm es la demarcación entre la gestión de la transmisión RF y las funciones combinadas de control de las llamadas y gestión de la movilidad. Análogamente, el punto de referencia de señalización Xm es la demarcación entre el control de las llamadas y la gestión de la movilidad.

Las Recomendaciones relativas a la relación entre la estación móvil y la estación base se aplican a los interfaces en el punto de referencia Um. Estas Recomendaciones dependen de las posibilidades relacionadas con la transmisión RF y no se tratarán en este documento.

En el punto de referencia S, pueden utilizarse instalaciones RDSI conformes con las Recomendaciones de la serie I. En el punto de referencia R, pueden utilizarse interfaces físicos conformes con otras Recomendaciones (por ejemplo, Recomendaciones sobre interfaces de la serie X).



T1107880-87

FIGURA 1/Q.1062

Configuraciones de referencia de señalización

3.3 La lista de funciones de cada grupo funcional se indica más adelante.

3.3.1 El bloque de gestión de la transmisión RF puede realizar funciones similares a las de la TR1, o TR1 y TR2 combinadas de las Recomendaciones del CCITT de la serie I.

Puede incluir funciones:

- para la(s) terminación(es) de la transmisión radioeléctrica; y
- de protocolo de capa superior con capacidades para la gestión de los radiocanales de transmisión.

3.3.2 El bloque de gestión de la movilidad puede realizar funciones correspondientes a:

- registro/actualización de la posición;
- coordinación del traspaso; y
- capacidades de protocolo de capa superior para llevar a cabo funciones de coordinación entre el equipo terminal y la gestión de la transmisión RF.

3.3.3 Un ETm puede realizar funciones similares a las del ET de las Recomendaciones de la serie I. Puede incluir funciones para:

- interfaz (físico) de capa 1;
- tratamiento del protocolo (enlace de datos) de capa 2;
- tratamiento del protocolo de capa 3, y control de las llamadas;
- funciones de mantenimiento; y
- conmutación y concentración (si es aplicable).

3.3.4 El bloque de adaptación del control de llamadas a la RMTP incluye funciones relacionadas con la señalización pertenecientes a la capa 1 y capas superiores del modelo de referencia de la Recomendación X.200 que permite a un terminal ET1 o ET2 ser atendido por el interfaz usuario-red de la RMTP digital. Puede también incluir la adaptación de la velocidad y el control de flujo.

4 Realización física de las configuraciones de referencia

4.1 Las realizaciones físicas de las estaciones móviles pueden requerir que los puntos de referencia S, R, Xm y Sm se combinen en una sola entidad física, como en el caso de un equipo móvil totalmente integrado.

La figura 2/Q.1062 muestra posibles realizaciones y/o configuraciones de los puntos de referencia antes citados. Los ejemplos presentados no son exhaustivos, y sólo pretenden ilustrar posibles configuraciones de los respectivos bloques funcionales.

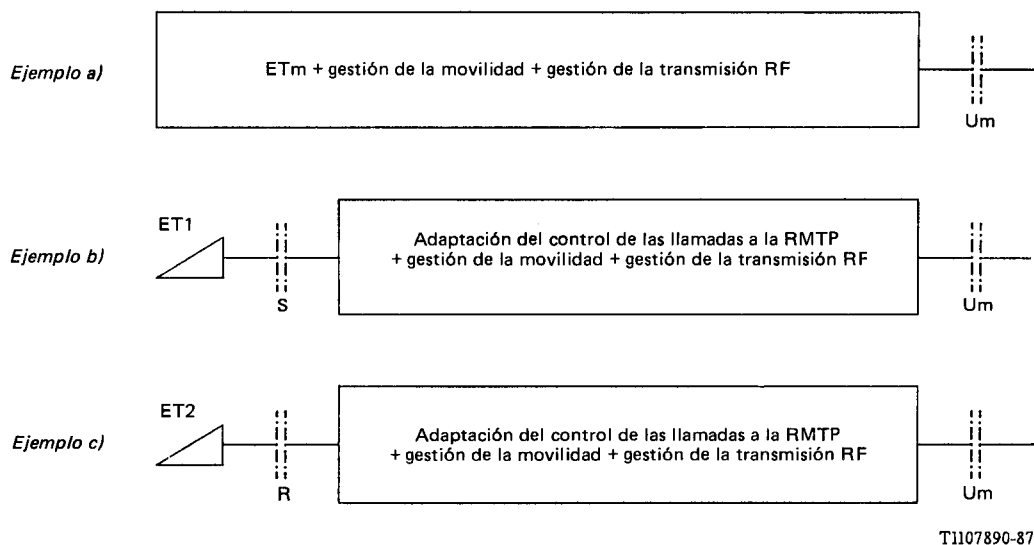


FIGURA 2/Q.1062

Ejemplos de realizaciones físicas

4.2 El ejemplo a) de la figura 2/Q.1062 ilustra un equipo totalmente integrado en el que los puntos de referencia Xm y Sm son identificables lógicamente, pero no existen físicamente.

4.3 El ejemplo b) de la figura 2/Q.1062 ilustra el punto de referencia S con relación a un ET1 del CCITT. En este ejemplo, la función adaptación del control de las llamadas a la RMTP se integra con los bloques restantes como en a). Como antes, los puntos de referencia Xm y Sm sólo tienen significación lógica.

4.4 El ejemplo c) de la figura 2/Q.1062 ilustra la misma configuración que en b), pero ahora se dispone un ET2 del CCITT en el punto de referencia R. Los procedimientos de adaptación del control de las llamadas a la RMTP son distintos de los identificados en b), pero no obstante la funcionalidad es la misma antes indicada.